

CERTIFICADO Nº 1287

La Serena, 13 de agosto del 2003

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 295 de fecha 12 de agosto del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2358:

En conformidad al procedimiento de revisión de acuerdos, aprobado por Acuerdo Nº 2352, de 05 de agosto pasado, se acuerda proceder a la modificación de los siguientes acuerdos, en la forma en que para cada uno de ellos se señala:

Acuerdo Nº 1563, de 10 de marzo de 2001, se modifica en el sentido de designar a doña Gladys Barraza Astudillo como representante del Consejo Regional ante el Consejo Regional de Educación y ante el Consejo Regional de la Cultura y las Artes. Acuerdo Nº 1563, de 10 de marzo de 2001, se modifica en el sentido de solicitar al Sr. Intendente la modificación de la Resolución que crea el Comité Concesional Regional de Bienes Fiscales a fin de aumentar a dos el número de representantes del Consejo Regional ante dicha entidad, designándose al efecto, al Consejero Sr. José Fernández Penroz para que ejerza dicha representación conjuntamente con el Consejero Sr. Villagrán.

Acuerdo Nº 1543 de 13 de marzo de 2001, se modifica en el sentido de designar al Consejero Sr. Miguel Ángel Rebolledo González, como representante del Consejo Regional ante la Comisión Regional de Medio Ambiente (COREMA), en reemplazo del Consejero Sr. Pablo Pizarro Adaros.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros presentes en la Sesión.



BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL